



Injurias al Ejecutivo no se discutirá: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Luego del alboroto que generó la reformar a la Ley sobre Delitos de Imprenta, la llamada Ley Mordaza, que buscaba aumentar las multas a quien injurie al Presidente de la República y otros servidores públicos.

La propuesta no se va a discutir en el Pleno, que aprobó ayer la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que esta iniciativa no pasará, al considerar que no forma parte de la agenda legislativa de su partido.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANsi7Jn8ACG%2DOgw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213035&parld=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp>